

56 58

CAVELIER
ABOGADOS

WEB SITE: www.cavelier-abogados.com
E-MAIL: cavelier@colomsat.net.co

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTA 8, COLOMBIA

TELEFONO: (57) (1) 347-3611
TELEFAX: (57) (1) 217-9211 (57) (1) 310-4995

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 00005914 00000001 Folios: 11
Fecha (AMD): 2000-04-17 17:04:58
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Referencia : Expediente No.00.005.914
Solicitante : BAYER AKTIENGESELLSCHAFT
Asunto : Solicitud de patente para:
"COMBINACIONES SINERGICAS DE
FUNGICIDAS DEL TIPO VALINAMIDA Y
FENAMIDONA"
Fecha de la solicitud : 1 de febrero de 2000

TRAMITE: 002 - EVENTO: 001 - ACTUACION: 008

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado de la solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al auto número 234, notificado por estado del 9 de marzo de 2000.

2. Mediante el auto número 234 se puso en conocimiento de la solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente. Atiendo a las observaciones de la manera siguiente:

2.1. Título del invento. Para atender a la observación hecha por su Despacho en relación al título, presento el nuevo título como sigue:

**COMBINACIONES SINERGICAS DE FUNGICIDAS DEL TIPO
VALINAMIDA Y FENAMIDONA**

Adicionalmente presento un nuevo formato de solicitud P-102 en donde aparece el nuevo título de la solicitud de patente.

2.2. En la descripción. Me permito presentar junto con este escrito unas nuevas páginas 6 y 17 debido a que en la primera se cometió un error de transcripción,

57 58

en donde debía decir "de 0.1 a 10 partes en peso" decía "de 0.1 a 50 partes en peso". En la página 17 se corrigió una unidad de área que no correspondía con el Sistema Internacional de unidades.

2.3. En las reivindicaciones. Le solicito se sirva aceptar este nuevo capítulo reivindicatorio en sustitución del presentado originalmente.

Como respuesta a la observación hecha a la reivindicación 1, la solicitante incluye la frase "Combinaciones sinérgicas de fungicidas" así como la proporción en que se encuentran en la combinación.

La reivindicación 4 se eliminó del capítulo reivindicatorio y la reivindicación 5 fue modificada de tal manera que se reclama una combinación y no su uso.

2.4. Extracto. Adjunto a este memorial presento nuevo extracto, nueva tarjeta temática y nueva tarjeta de archivo de propietarios (Formas P-103, P-104 y P-105), los cuales están en conformidad con las modificaciones hechas al pliego reivindicatorio.

2.5. Arte Final. Adjunto a este memorial presento los artes finales de acuerdo con lo requerido.

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Bogotá, 17 ABR 2000
Señora Jefe,



EMILIO FERRERO
T.P.A. No. 31.929

DATOS DEL SOLICITANTE

(71) Nombres y Apellidos o Razón Social

BAYER AKTIENGESSELLSCHAFT

No. de identificación

Representante Legal (Persona Jurídica)

País de Domicilio

Alemania

Departamento o Estado

Dirección

D-51368

Ciudad

Leverkusen

(74) DATOS DEL APODERADO

Nombre

EMILIO FERRERO

Dirección y Domicilio

Carrera 4 N° 72-35 Piso 4°

Ciudad

BOGOTA, COLOMBIA

DATOS DEL INVENTOR

(72) Nombre del Inventor(es)

1- Dr. Ulrike WACHENDORFF-NEUMANN

2- Dr. Klaus STENZEL

3- Dr. Thomas SEITZ

Identificación

1- Oberer Markweg 85, 56566 Neuwied, Alemania.

Dirección

2- Seesener, Str. 17, 40595 Düsseldorf, Alemania.

Ciudad

3- Rietherbach 10b, 40764 Langenfeld, Alemania.

DATOS DE LA PATENTE DE INVENCION

(54) Título de la Invención

**COMBINACIONES SINERGICAS DE FUNGICIDAS
DEL TIPO VALINAMIDA Y FENAMIDONA**

PRIORIDAD REIVENDICADA

SI ☐

NO ☐

TIPO DE PRIORIDAD

ANDINA ☐

UNIONISTA ☐

(33) País

Fecha

No. Solicitud

DE.

02 de Febrero de 1999

19904081.8

Convención de París.

Para Publicar a los ☐ 6 meses

☐ 12 meses

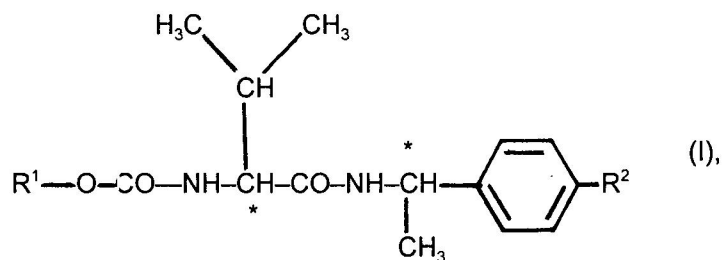
☐ 18 meses a partir de la fecha de la presente solicitud

COLO: 00698-801-101-8

ATM/cip-ld-730

(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL

El presente invento describe combinaciones sinérgicas de fungicidas de productos activos constituidas por valinamida de la fórmula (I)



R¹ y R² tienen el significado indicado en la descripción, con Fenamidone así como el empleo para la lucha contra los hongos patógenos.

Otros Documentos

T.P.No. 31,929

59
61

Cuando los productos activos están presentes en las combinaciones de productos activos según la invención en determinadas proporciones en peso, se muestra de manera especialmente notable el efecto sinérgico. Sin embargo las proporciones en peso de los productos activos pueden variar en las combinaciones de productos activos en un intervalo relativamente grande. En general por una parte en peso del producto activo de la fórmula (I) intervienen de 0,1 hasta 10 partes en peso, preferentemente de 0,2 hasta 2 partes en peso del producto activo de la fórmula (II).

Las combinaciones de productos activos según la invención tienen propiedades fungicidas muy buenas y pueden emplearse para la lucha contra los hongos fitopatógenos, tales como los Plasmodioforomicetes, Oomicetes, Quitridiomicetes, Cigomicetes, Ascomicetes, Basidiomicetes, Deuteromicetes, etc.

Las combinaciones de productos activos según la invención son adecuadas de forma especialmente buena para la lucha contra *Pytophthora infestas* y *Alternaria spec.* En tomates y patatas, así como contra *Plasmora vitícola* en vides.

La buena compatibilidad con las plantas de las combinaciones de los productos activos a las concentraciones necesarias para la lucha contra las enfermedades de las

62
60

éter).

Para ensayar la actividad protectora se pulverizan plantas jóvenes con la preparación de producto activo en la cantidad de aplicación indicada. Tras secado del recubrimiento aplicado por pulverización se inoculan las plantas con una suspensión acuosa de esporas de *Plasmopara viticola* y permanecen 1 día en una cabina de incubación aproximadamente a 20°C y una humedad relativa del aire del 100% seguidamente se disponen las plantas durante 5 días en el invernadero a 21°C aproximadamente y una humedad del aire del 90%. Las plantas se humedecen seguidamente y se disponen durante 1 día en una cabina de incubación.

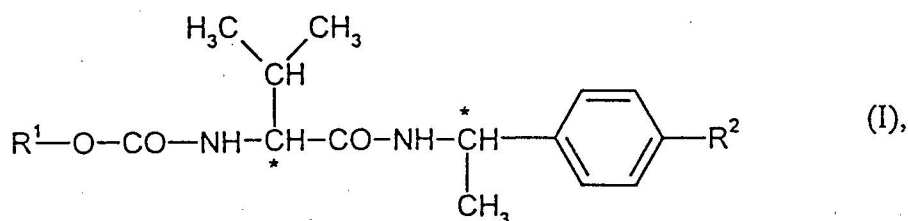
Al cabo de 6 días desde la inoculación se lleva a cabo la evaluación. En este caso 0% significa un grado de actividad que corresponde al de los controles, mientras que un grado de actividad del 100% significa que no se observa ningún ataque.

El efecto encontrado de la combinación de productos activos según la invención es mayor que el calculado, es decir que se presenta un efecto sinérgico. La combinación de Iprovalicarb y Fenamidona tiene, con una proporción de mezcla de 1:1 y con una cantidad de aplicación de 5 g/hm² un grado de actividad real del 98%. El valor esperado según la fórmula de Colby es del 45%, significativamente menor.

61 63

REIVINDICACIONES

1.- Combinaciones sinérgicas de fungicidas, que contienen al menos un derivado de valinamida de la fórmula (I)



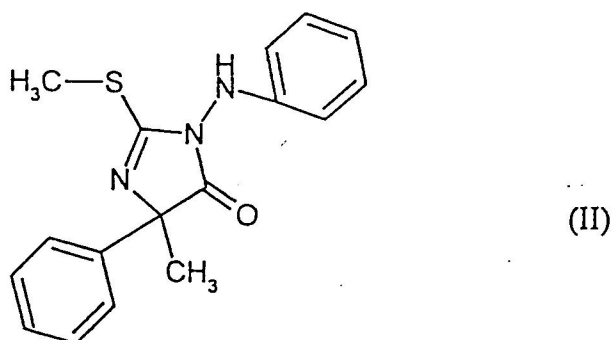
en la que

R¹ significa i-propilo o s-butilo y

R² significa cloro, metilo, etilo o metoxi,

y

de 0,1 hasta 10 partes en peso de Fenamidona de la fórmula (II)



2.- Combinación de compuestos activos según la reivindicación 1, caracterizada porque en las combinaciones de productos activos la proporción en peso entre el producto activo de la fórmula (I) y el producto activo de la fórmula (II) es de 1:0,1 hasta 1:10.

3.- Procedimiento para la lucha contra los hongos, caracterizado porque se dejan actuar combinaciones de productos activos, como se han definido en la reivindicación 1 sobre los hongos y/o sobre su

medio ambiente.

4.- Combinaciones de productos activos o bien de los agentes, como se han definido en las reivindicaciones 1 hasta 4 usados para la lucha contra los hongos.

5.- Procedimiento para la obtención de agentes fungicidas caracterizado porque se mezclan combinaciones de producto activos según la reivindicación 1 con extendedores y/o productos tensioactivos.

COLO 00698-801-101-8

ATM/ID-779

FORMATO DE DIGITALIZACION RELACION DE ANEXOS

63

Expediente No		000059114	No de Folio
Item		No de unidades	√
1	CD		
2	DVD		
3	REVISTA		
4	LIBRO		
5	PERIODICO		
6	DISQUETES		
7	SOBRE DE MANILA ✓	1	
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA		
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO		
10	OTROS:		
Observaciones: <i>ACTE F. NO 1</i>			

68

63

Arte find
Ag = 00.005.914
Bayer AG.

2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

64

Folio 68

Radicación no 00-5914

Concepto Técnico no 1372 Clasificación Internacional de Patentes: A 01 N 47/12, 43/50

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**:

- | | | |
|--|--|--|
| SI ☒] | NO ☐] | Contiene un resumen de la invención (Art.26-e). |
| SI ☒] | NO ☐] | Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d). |
| SI ☒] | NO ☐] | Contiene la descripción de la invención (Art.26-b). |
| SI ☐] | NO ☐] | NO ES APLICABLE ☒] Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d) |
| SI ☒] | NO ☐] | Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c). |
| SI ☐] | NO ☒] | NO ES APLICABLE ☐] Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h). |
| SI ☐] | NO ☒] | NO ES APLICABLE ☐] Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i). |
| SI ☐] | NO ☒] | La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J). |
| SI ☒] | NO ☐] | NO ES APLICABLE ☐] La prioridad coincide con la materia reivindicada. |
| SI ☒] | NO ☐] | CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS |

OBSERVACIONES Y OTROS:

Se acepta nuevo título en el folio 58. Se aceptan modificaciones en el capítulo descriptivo, folios 61-62. Se acepta nuevo capítulo reivindicatorio en los folios 63-64. Se acepta nuevo extracto para publicación junto con tarjetas de archivos temático y de propietarios y arte final. Se acepta la prioridad.

EXAMINADOR TÉCNICO
202043

Bogotá D. C., 2002-07-12

2020
Bogotá D.C.

Doctor
EMILIO FERRERO
Apoderado

REFERENCIA:	Radicación No.	00-5914
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	1372
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Cúmplase

Dado en Bogotá D.C., a los

31 JUL 2002

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, 24-01-05 El extracto de esta solicitud fue publicado en el número 521 de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha 30-10-02. El término hábil señalado por la ley expiró el 24-01-03 y SI ☐ NO ☒ se presentaron oposiciones por parte de terceros.